

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 25/07/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
9003103002 016 00131	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	ROVIRA SANCHEZ ANTE	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN	Auto declara nulidad Declara nulidad de lo actuado a partir del auto de fecha 21 de junio de 2016, inclusive. Ordena al Juzgado de origen renovar la actuación anulada.	22/07/2016		
9003103003 012 00333	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	YUSEF IBRAHIM - NAFI Y OTRO	BLANCA DELICIA ESPINOSA	Auto dirime conflicto de competencia para seguir conociendo del proceso el Juez 3cero. Civil del Cto. de Popayán. Remitir el expediente. Comunicar lo resuelto al Juez 6to. Civil del Cto. Popayán.	22/07/2016		
9003110002 013 00395	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	AMANDA ELIZABETH JOJOA JOJOA	CARLOS ARTURO CEPEDA SANTACRUZ	Auto declara desierto recurso Declara desierto recurso de apelación formulado por el apoderado de la señora Claudia Enriquez contra el auto del 15/09/15. En firme el proveído, remítanse las diligencias al	22/07/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
SECRETARIO